

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Secretaria Particular de Presidencia

Descripción breve

El presente manual está redactado, de manera, que al ser utilizado por los colaboradores de la unidad administrativa sirva de guía en la ejecución y desarrollo de sus actividades cotidianas; al mismo tiempo que oriente y coadyuve al personal de nuevo ingreso facilitando su adaptación dentro de la misma.

Lic. Araceli Gaspar Cruz presidenciamunicipal@pantepecpue.gob.mx



Registro:

Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00 Núm. de Revisión: 000



H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA 2021-2024

Manual de Organización De Secretaria Particular de Presidencia

Elaboró:

Lic. Araceli Gaspar Cruz.

Secretaria Particular de Presidencia.

Autorizó:

Lic. Julia San Juan Madero

Directora del Órgano Interno de Control

Fechas:

Elaboración:

Autorización:

17/12/2021

17/12/2021

Autorizó el 17 de Diciembre de 2021, con fundamento en el artículo 169 fracciones VIIIVIX de la Ley Orgánica Municipal.

Jan Sand	1/ 1/1/2	AUTORIZÓ
Lic. Arabeli Gaspar Cruz	Lic Aracel Gaspar Cruz	Lic. Julia San Juan Madero



Registro:

Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00

Núm. de Revisión: 000

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ	PÁGINAS SUSTITUIDAS		FECHA DE MODIFICACIÓN	
			SUSTITUIDAS	MES	AÑO	
Secretaria Particular de Presidencia Lic. Araceli Gaspar Cruz	Secretaria Particular de Presidencia Lic. Araceli Gaspar Cruz	Directora del Órgano Interno de Control Lic. Julia San Juan Madero				

ELASORÓ REVISÓ AUTORIZÓ
Lic. Araceli Gaspar Cruz Lic. Araceli Gaspar Cruz Lic. Julia San Juan Madero



Registro:

Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00 Núm. de Revisión: 000

ÍNDICE

7	ABLA DE DATOS	1
(CONTROL DE MODIFICACIONES	2
	BJETIVO GENERAL DEL MANUAL	
	INTRODUCCIÓN	
II.	MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	6
Ш	POLÍTICAS DE CALIDAD	7
IV	. ESTRUCTURA ORGÁNICA	
	ORGANIGRAMA	
	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	
W	DESCRIPCION DEL PUESTO:	



Registro:

Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00 Núm. de Revisión: 000

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL

Orientar a los integrantes acerca las labores que se realizan en esta unidad administrativa; atención a la ciudadanía principalmente; atender las peticiones, solicitudes e inconformidades de manera oportuna e inmediata a través de la unidad administrativa correspondiente, para dar seguimiento, análisis y/o resolución. Así como establecer comunicación y coordinar actividades con los diferentes niveles jerárquicos, es decir, las demás unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Pantepec, Puebla.

ELABORÓ REVISÓ AUTORIZÓ
Lic. Araceli Gaspar Cruz Lic. Julia San Juan Madero



Registro: Fecha de elaboración: 17-12-21 Actualización: 00/00/00

Núm. de Revisión: 000

I. INTRODUCCIÓN

Este manual es elaborado con la finalidad de que la unidad administrativa denominada Secretaria Particular de Presidencia, del H. Ayuntamiento de Pantepec, cuente con un documento que muestre como está organizada, describiendo de manera clara y precisa las funciones y responsabilidades de cada colaborador.

Haciendo hincapié que es de vital importancia contar con esta información de la unidad administrativa, para que sus integrantes conozcan con precisión y exactitud las funciones que deben desempeñar dentro de esta área, y de igual manera brindar apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación y orientación en la dependencia.

El presente manual es un instrumento o herramienta de apoyo para la unidad administrativa, ya que a través de este se puede identificar los niveles jerárquicos y la estructura. Además de conocer de manera detallada las funciones que lleva a cabo.

Este manual debe ser revisado periódicamente, es decir, ser actualizado cada determinado tiempo; para mejoras de sus actividades y/o funciones o bien si el organigrama llegará a sufrir alguna modificación, para así lograr los objetivos planteados.



Registro:
Fecha de elaboración: 17-12-21
Actualización: 00/00/00

Núm. de Revisión: 000

II. MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

BASE LEGAL:

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 28 de mayo de 2021.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
 Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 9 de abril de 2021.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
 Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 02 de diciembre de 2020.

MUNICIPAL

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pantepec
 Publicación: 20 de octubre de 2008; sin reformas desde su entrada en vigor.
- Ley Orgánica Municipal.
 Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 22 de octubre de 2020.

Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Araceli Gaspar Cruz	Lic. Araceli Gaspar Cruz	Lic. Julia San Juan Madero



Registro:
Fecha de elaboración: 17-12-21
Actualización: 00/00/00

Núm. de Revisión: 000

III. POLÍTICAS DE CALIDAD

- Eficiencia: El (la) servidor(a) público tiene la capacidad de disponer de alguien o algo para conseguir el cumplimiento adecuado de una función, es decir, de dar cumplimiento a los propósitos.
- Humildad: En servidores públicos se refiere a una cualidad de la persona que se "abaja" frente a los demás, porque reconoce la igual dignidad de cada ser humano en tanto que todos vienen "de la tierra".
- Trabajo en equipo: Refiriendo a que los colaboradores de la dependencia se coordinan para cumplir un objetivo en común. Considerando que el trabajo en equipo o cooperativo, debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del cumplimiento de la meta y la solución conjunta de problemas.
- Confianza: Es la creencia de que él o la servidor(a) público(a) será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones y de valores.
- Responsabilidad: Los servidores públicos ejercen este valor que está en la conciencia de la persona y que ya en la práctica, se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudar en un futuro.

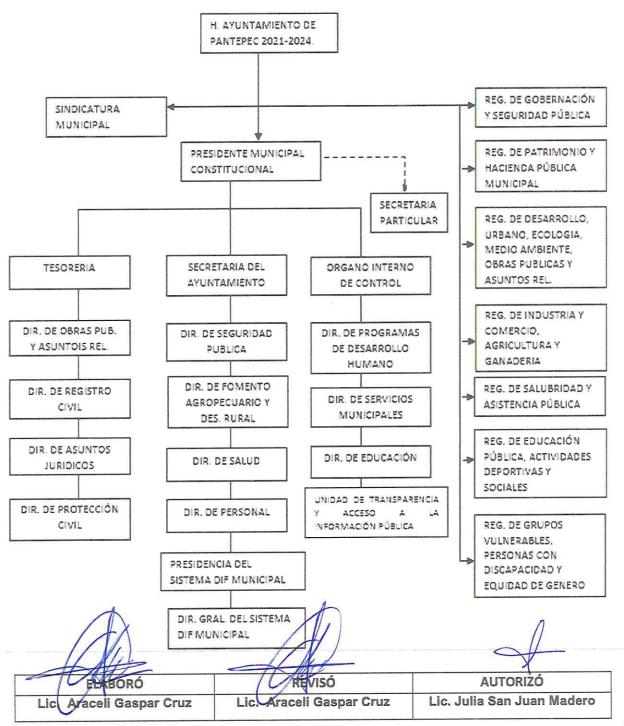
	t the	\
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ie. Araceli Gaspar Cruz	Lic. Araceli Gaspar Cruz	Lic. Julia San Juan Madero



Registro:
Fecha de elaboración: 17-12-21
Actualización: 00/00/00

Núm. de Revisión: 000

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA





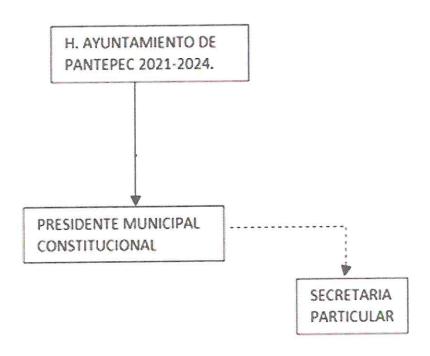
Registro:

Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00

Núm. de Revisión: 000

V. ORGANIGRAMA



H. Ayuntamiento de Pantepec 2021 - 2024				
Presidente Municipal Constitucional Líder, Analítico, Empático, Responsable, Decidido, Firme. C. Porfirio Castro Mateo				
Secretaria Particular de Presidencia	Líder, Analítica, Decidida, Líder Persuasiva, Empática, Comprensiva, Firme.	C. Araceli Gaspar Cruz		

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic Araceli Gaspar Cruz	Lic. Araceli Gaspar Cruz	Lic. Julia San Juan Madero



Registro:	
Fecha de ela	boración: 17-12-21
Actualizació	n: 00/00/00
Núm. de Rev	visión: 000

VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Descripción del puesto				
Nombre del puesto	Secretaria Particular de Presidencia			
Nombre de la dependencia	H. Ay	yuntamiento del Municipio de	Pantepec, Puebla.	
Área de Adscripción		Secretaria Particular de F	Presidencia	
A quien reporta		Presidente Munic	ipal	
A quien supervisa	Directamente nadie, indirectamente todas las Unidades Administrativas.			
	Esp	ecificaciones del puesto		
Escolaridad		Ingeniería y/o Liceno	ciatura	
	- Cons	stitución Política de los Estad	os Unidos Mexicanos	
İ	- Ley	Federal de Responsabilidad	es Administrativas de los	
Conocimientos	Servidores Públicos			
Concommentos	- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla			
	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del			
	Esta	do de Puebla		
-1/10		1100	X	
ELABOI	RÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
Lic. Araceli Ga		Lic. Araceli Gaspar Cruz	Lic. Julia San Juan Madero	



Registro: Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00 Núm. de Revisión: 000

; Sequimos adelante!	
	 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pantepec
	- Ley Orgánica Municipal.
	- Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021
Military and the Control	
Habilidades	 ✓ Comprender e interpretar normas, reglas, instrucciones y procedimientos, para realizar acciones, que comprometan los objetivos del área. ✓ Habilidad directiva de alta gerencia; para realizar actividades dirigidas al bienestar y desarrollo del municipio y sus comunidades. ✓ Liderazgo persuasivo y conciliador habilidad de negociación, manejo y toma de decisiones. ✓ Capacidad de organización, desarrollar sus actividades profesionales bajo un marco ético y profesional. ✓ Ejercer y delegar autoridad para cumplir propósitos en pro del municipio. ✓ Creativo e innovador ✓ Facilidad de palabra, expresión escrita ✓ Capacidad para planear acciones y actividades estratégicas para cumplir objetivos a corto, mediano y largo plazo. ✓ Atención al público, manejo de personal, relaciones humanas, manejo de conflictos, motivación, actitud.

ELABORÓ CKEVISÓ AUTORIZÓ
Lio Araceli Gaspar Cruz Lic. Julia San Juan Madero



Registro:

Fecha de elaboración: 17-12-21

Actualización: 00/00/00 Núm. de Revisión: 000

Descripción Especifica de funciones

- 1.1 Sus funciones dependen directamente del Presidente Municipal.
- 1.2 Organizar la agenda del Presidente Municipal.
- 1.3 Organizar y Auxiliar en las Audiencias del Presidente Municipal.
- 1.4 Archivo de Expedientes.
- 1.5 Elaboración de Oficios.
- 1.6 Organizar las reuniones de trabajo del Presidente Municipal.
- 1.7 Registra las peticiones que se hacen llegar al Presidente Municipal.
- 1.8 Llevar registro de las actividades, obras y proyectos públicos que se ejecuten en el municipio.
- 1.9 Dar seguimiento a las solicitudes o peticiones al ser de competencia del área de secretaría particular del presidente.
- 1.10 Atención telefónica a la ciudadanía y Dependencias de Gobierno.
- 1.11 Ofrecer información general de los servicios que brinda el H. Ayuntamiento de Pantepec, estado de Puebla.



	_
Registro:	0
Fecha de elaboración: 17-12-21	
Actualización: 00/00/00	
Núm. de Revisión: 000	

VII. DIRECTORIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Área Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Presidente Municipal	C. Porfirio Castro Mateos	presidenciamunicipal@pantepecpue.gob	(746) 847 2084
Secretaria Particular de Presidencia	C. Araceli Gaspar Cruz	presidenciamunicipal@pantepecpue.gob	(746) 847 2084

Secretaria Particular de Presidencia, Palacio De Gobierno, 2Do Piso, Plaza Principal S/N, Col. Centro, Pantepec, Pue.

ELÁBORÓ REVISÓ AUTORIZÓ

Lic. Araceli Gaspar Cruz Lic. Julia San Juan Madero